



# Cómo establecer las cuotas de membresía para una Cooperativa de Trabajadores

Al pagar la cuota de membresía, un miembro está comprando una acción en una cooperativa de trabajadores (o un “derecho de participación” en una LLC). Esto le da derecho a un voto/poder de toma de decisión en la cooperativa. Cada miembro tiene sólo una acción y el criterio para la votación es un voto por acción. Las cuotas de membresía usualmente son establecidas por la junta directiva y se pueden aumentar para corresponder con la inflación, pero no deben ser aumentadas de manera arbitraria o discriminatoria. Mantener el valor inicial de las acciones asegura que los nuevos miembros puedan integrarse a cooperativas exitosas. Con frecuencia, las cuotas de membresía se consideran una inversión y deben registrarse por las leyes de valores en su estado, así que debe asegurarse de consultar con un abogado. La mayor parte del contenido de este documento está basado en la Guía de Grupo ICA [Cómo establecer un precio de acción de membresía](#).

## Elección del monto

Las tarifas pueden variar mucho según la cooperativa, desde muy poco hasta decenas de miles de dólares. Estas son algunas consideraciones para encontrar el monto de tarifa adecuado para su cooperativa:

1. **Demuestra compromiso:** Muchas cooperativas establecen su tarifa de membresía a un nivel significativo para sus trabajadores, una cantidad que muestra compromiso de parte del miembro que ingresa. La Cooperativa South Mountain Company, por ejemplo, la establece a un nivel equivalente al precio de un buen vehículo usado en el área.
2. **Las cuotas pueden proporcionar capital** para suplir las necesidades de la cooperativa. Si su plan de capitalización incluye las cuotas de membresía como una fuente significativa, el valor de esta debe ser correspondiente a las necesidades de capital de la cooperativa.
3. **Asegúrese de que no sea demasiado alta** para los tipos de miembros que se quieren atraer. El monto de la tarifa se puede pagar a lo largo del tiempo (a menudo durante el período de prueba de la membresía) en cuotas mensuales, retenciones en la nómina, etc. (consulte más abajo) pero no debe ser más alto de lo que sus miembros pueden costear.
4. **Las tarifas de membresía más altas son más atractivas para prestamistas e inversionistas.** Las tarifas significativas muestran el compromiso de los miembros, mejoran su situación financiera (se ven bien en el balance general) y son buenas para solicitudes de préstamos, apelaciones de inversionistas o propietarios que venden en el caso de una empresa que se convierte en una cooperativa.

## Herramienta en línea:

[Utilice esta herramienta con su equipo para ayudar a establecer los montos de las cuotas de membresía y los cronogramas de pago.](#)

## Cómo se pagan las cuotas de membresía

Las **opciones** principales para el pago de las tarifas de membresía son:

1. Una cuota única (todo en un pago).
2. Planes de pago, como retenciones en la nómina o préstamos específicos para contribuciones de los miembros.
3. Se exige un monto mínimo como pago inicial y el resto con un plan de pago.

Estas son algunas **consideraciones** para establecer la manera en que las cuotas de membresía son pagadas en su cooperativa:

1. **Viabilidad para los miembros:** De nuevo, asegúrese de que su cronograma de tarifas no sea prohibitivo para los miembros de la comunidad de bajos recursos.
2. **Viabilidad para la cooperativa:** Asegúrese de que su sistema no sea extremadamente complicado para llevar un registro con relación a la cantidad.
3. Si se reciben las cuotas en un plan de pago por medio de retenciones en la nómina, asegúrese de no violar las leyes de salario mínimo.



## Cuándo se pagan las cuotas de membresía

Típicamente las cuotas de membresía son pagadas durante un período de prueba o en el momento que se convierte en miembro, pero las siguientes consideraciones pueden ayudarle a determinar el mejor momento para su cooperativa:

1. **Cuándo necesita capital la cooperativa:** ¿Es probable que la cooperativa necesite capital al principio, o se puede ser paciente en aceptar períodos de pago más largos?
2. **Consideraciones fiscales o legales:** ¿su cooperativa no exige un período de prueba para sus miembros? De ser así, las cuotas de membresía deben ser pagadas en su totalidad al momento de la contratación o comenzar un plan de pago una vez la persona se haga miembro. Esto es común en las cooperativas que son LLC y que pagan impuestos como sociedades, por ejemplo.
3. **Correspondencia entre el tiempo de los beneficios y las contribuciones:** Asegúrese que los beneficios (monetarios y de otro tipo) que su cooperativa ofrece valen la pena para que los miembros completen su período de membresía.

## ¿Es reembolsable la cuota de membresía?

La práctica estándar es que la cuota de membresía de una cooperativa de trabajadores sea reembolsable al momento que le miembro se retire de la cooperativa. Para evitar demasiada presión financiera por la salida de los miembros, una cooperativa puede especificar el período de tiempo que tiene para devolver la tarifa una vez que le miembro se retira. Esto debe ser definido en los estatutos e incluir si se pagan o no intereses. En algunos casos, sin embargo, las cooperativas deciden que la cuota de membresía no es reembolsable (si es legal hacerlo, es importante consultar con un abogado), con base en las siguientes consideraciones:

1. ¿Es el monto lo suficientemente alto que es inasequible o no permite recuperarse si no es reembolsable? ¿Es la cuota tan alta que excluye a miembros potenciales o que el rendimiento financiero esperado no es suficiente para la inversión?
2. ¿Está la cooperativa lista para llevar un registro de las cuentas de capital de le miembro desde el principio? Asegúrese de que los sistemas estén establecidos si la cuota es reembolsable.
3. ¿Le preocupa a la cooperativa el impacto en el capital de funcionamiento como consecuencia de la salida de los miembros? Incluso si la cooperativa tiene un año o dos para pagar la cuota, se debe considerar la posibilidad de que varios miembros se retiren al tiempo.
4. Consideraciones culturales: ¿La inversión de una membresía es demasiado cercana a algo que una cultura consideraría un préstamo y no coincide con los valores culturales en relación con los préstamos con interés?

Cuotas de membresía deben ser asequibles para la membresía futura y mostrar un compromiso con la co-op

Elija un sólo pago, planes de pago y retenciones en la nómina que son ideales para la co-op y la membresía



Asegure que el horario de pago y el reembolso de cuotas es idel para la co-op y la membresía

**La Clínica Cooperativa está aquí para ayudar a su negocio**

Visite [usworker.coop/clinica](http://usworker.coop/clinica) o envíe un correo electrónico a [clinic@usworker.coop](mailto:clinic@usworker.coop) para recibir ayuda de los compañeros y expertos de la cooperativa.

[www.usworker.coop](http://www.usworker.coop) | Teléfono: 415-392-7277